

## Mitin en el Católico

el día 29 - 1 - 33

Como la misión de El Cauterio Social es dar a sus lectores noticia escueta de las cosas que se pasa en la localidad, supimos que se celebraba un acto de propaganda «político» en el Católico, y allá nos fuimos a oír a los oradores, para contar lo oído, comentándolo un poquitin a la vez. No mas abrimos la puerta para entrar al salón, nos ofrecen un folletito rojo en el que leemos: «El trato del niño en Rusia» y después «El ateísmo en la escuela», «Perversión moral» «Analfabetismo» y «Para las madres españolas»; tan amanado, tan exajerado, tan tendencioso y fusilable, que merecen los que lo publican ser obligados forzosamente a probar esos asertos tan hipocritas. Nos sentamos junto a la mesa que ocupan los oradores y nos enteramos sin pensarlo de la táctica que emplearán según se presentase el público. A las 17:15, dá principio el Sr. Infante demostrando su satisfacción por ver el salón lleno de público abundando las señoras. Habla unas palabras entrecortadas, D. Manuel Juan, y cede el turno al obrero? Eligio Gómez Ríos: Principia diciendo que hay que defender a la propiedad del asalto de que la hacen víctima, las turbas y el Estado. Dice que el derecho de propiedad es indiscutible y que el dueño de una cosa puede hacer de ella el uso que le plazca, incluso dejar la tierra sin cultivar. Culpa de lo que pasa a los que siguen la doctrina de Marx; añade que éstos pretenden destruir la propiedad privada haciéndola colectiva dando muerte así al espíritu colectivo, destruyendo los bienes a Dios destinado al género humano. (Y si Dios destinó esos bienes al género humano, como se han apropiado de ellos unos pocos, y llamas turbas inflames, a los seres humanos que para proporcionar pan a sus familiares quieren hacer producir a las fincas abandonadas?) Después dice que todos tenemos derecho a vivir; que el obrero debe ganar un salario que le permita ahorrar algo. Alude a San Pablo que en sus predicaciones decía que debía haber igualdad entre los hombres; y otro, que todos tienen derecho a vivir bien. Se hace un lío con la doctrina marxista, diciendo que ésta va contra la naturaleza y proporciona la miseria; y que debe darse al pueblo participación y que siempre habrá pugna entre capital y trabajo. Aconseja a los obreros que se presten a la sindicación católica que proporciona más ventajas que el marxismo. (¿Cómo durante tantos años que el obrero ha estado sumiso, a la burguesía católica explotadora e hipócrita no habéis censurado a ésta, y ahora porque defienden los obreros les adultas así) para que no se os vayan?)

Habla después José Ruiz Fernández, que principia por decir que piensa decir la verdad desde el plano de las ideas sin herir intereses ni personalismos; pero que reconoce no dará gusto a todos, porque hay muchos que encienden una vela a Dios y otra al Diabolo. Dice que no hay que temer al que manda; si solo respetarlo. Dice con Santa Teresa de Jesús, que Dios sabe escribir derecho en renglones torcidos. Habla

de la reacción advertida y que dirá las verdades del barquero, respeto al gobierno. Dice que éste ha defraudado al pueblo, restringiendo la soberanía nacional, y creando problemas nada prácticos como la persecución religiosa y el divorcio, mientras se abandona la solución al paro obrero y al saneamiento de la moneda. Habla del poco amor al trabajo, por parte de los que lo creen castigo de Dios; pero que otros lo toman como refrigerio y animosos lo toman como fuente de riqueza; pero que la mayor riqueza es la espiritual. No le parece que debe obligarse a trabajar; pero dice que San Pablo ya decía que el que no trabaje no debía comer. Recita una poesía y define el socialismo superficial de la clase obrera, preguntando por qué ésta es socialista, y contestando que el lujo y la injusticia burguesa los ha empujado a ser así; dice que hay socialistas, por que los llamados católicos, o clases altas, han sido unos farsantes no cumpliendo los mandatos de la ley de Dios, y han causado a los obreros obrando mal con ellos, esos que se llaman conservadores y son conservadores, que antes se ponían la religión como máscara para explotar mejor con ella a los obreros, cometiendo muchas injusticias sociales. (que se las han callado mientras el obrero las ha sufrido en silencio) Recomienda que cumplan los deberes y derechos y no se tenga odio. (Aplausos)

D. Tomás del Cerro dice usará sinceridad para los de enfrente y los de casa; que no falseará los términos; que público debe exigir claridad y honradez a oradores y que estos no deben prometer lo que no pueden cumplir. (¿Pueden conceder los curas el cielo ese que tanto ofrecen a los incautos?) habla de los que prometían el reparto de la tierra y dice que ahora el que trata de tomarla se encuentra con la guardia civil o con la cárcel. Dice que el Estado actual culpa a los de enfrente pero son ellos menos ofensores si son verdaderos colativos; que esto no consiste en salir en procesiones y en hacer hipocritamente cosas externas y obrar después en contra de la doctrina cristiana; que hay que tener menos hipocresía y egoísmo y pagar mejor al obrero; que éste se ha apartado, por una reacción lógica contra los abusos de los patronos; dice que éstos tienen una táctica suicida, y los invita a rectificar haciendo justicia de veras, sabiendo que si tienen derechos que defender, también tienen deberes que cumplir, y que deben desaparecer los privilegios entre patronos y obreros. (Así se pesca; así se alucina, y así se atrae. Ahora que se les van los privilegios dicen casi, como aquel que decía: «Si me sacas del pozo te perdono la vida.» Ahora que ven lo suyo en peligro, ofrecen un poco a los que pueden llevarse todo).

Dice que el hombre tiene derecho a la propiedad individual; a disponer de lo necesario para vivir y para conservar la vida. Derecho natural pero no absoluto; nada de propiedad sobre el derecho de abusar de ella; es ilegítima haciendo mal uso de ella, y debe

expropiarse si al lado propiedad abandonada hay quien se muere de hambre. (Los que iban a roturar tierras incultas hacían eso, y sin embargo vosotros los tratáis de turbas criminales) dice que la propiedad es respetable cumpliendo bien con ella; que debe pagarse a obreros para que puedan ahorrar para adquirir propiedad ser justo, y dejarían ser marxista. Dice que la propiedad es de derecho natural para todos, por lo que no debe haber grandes ricos, ni grandes pobres. León XIII decía que abusar del obrero es delito que clama al cielo; y tener grandes riquezas es delito contra Dios. (Ya lo saben don Manuel Juan, los señores Ochoa y otros que se tienen por fervientes sinceros.) Dice que hay que hacer más justa distribución y hacer propietarios a todos; (Muy bien; pero entonces ¿quién les había de trabajar a los grandes burgueses?) dando al obrero salario que cubra necesidades y le sobre para hacer remanente; ejerciendo la caridad, sin hacerla servir de encubridora de la injusticia, dando como cantidad mucho menos que merecen en justicia. Dice que el salario que debe darse a un obrero no debe ser amplio, para que cubra necesidades y quede para el patrono, enfermedad y desgracias; y además que tiene derecho a instruirse y a descansar; que la doctrina de Cristo fue siempre socializadora, y exige se declare el salario familiar, toda vez obrero tiene derecho casarse y crear familia; que siendo obreros fuente riqueza debe participar frutos. Dice que con socialismo y comunismo desaparecería propiedad privada. Dice que los socialistas son oportunistas, que colaboraban con la dictadura y después emplean violencia borrar principios religión de las conciencias llegando al caos. Dice que el Estado predica y no da trigo; tiene con reforma agraria ser único patrono, sin ojos ni oídos (¿ni sus agentes tampoco?) no poder protestar. Habla del problema de religión y de conciencia y de la libertad de enseñanza y del derecho del padre sobre el Estado a enseñar a sus hijos lo que le dé la gana. (Eso no amiguito: un padre fanatizado, engañado, no debe tener derecho a enseñar mentiras religiosas y absurdas, que atrofen los cerebros infantiles.) Dice que quien pudiera apoderarse de la enseñanza de los niños se baría el amo del mundo; que a pesar de los años que Ferrer murió aun se esparce por allí su doctrina. Dice que ellos son responsables haberse dejado arestar conciencia niños; y que no hay Estado, estadista, gobierno ni gobernante, pueda impedir cada uno haga su casa lo que quiera (le aplauden) se extiende en consideraciones y fatiguitos que admiran a los incautos que aplauden a rabiar. Al terminar nos dijeron, qué nos parecía y contestamos que una cosa es predicar y otra dar trigo; que apostábamos doble contra sencillo a que ningún rico de los que habiau aplaudido, había lo que había aconsejado el orador; que todo quedaría en música celestial porque los obreros ya no se dejarían cazar con esos espejuelos de ofrecimientos que no cumplirán.

A que no.

### NOTA

La publicación de la reseña de nuestro redactor Tomás, que debía publicarse en el número anterior, no significa ni un atomo de rectificación a la publicada anteriormente por nosotros, y que tanto ha molestado a algunos que no saben analizar lo que leen. Mas comprensión, desconfiados.

EL DIRECTOR

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria 2-2-33, en 1.<sup>a</sup> a las 18:30

Asisten 12 concejales y actúa secretario propietario. Este dá gracias nombramiento y ofrécese a concejo y a público, en voluntad, su ciencia, su inteligencia y amistad.

Lectura y aprobación acta anterior.

Se aprueban las cuentas informadas por la C. H. Pasa C. G. petición auxilio de Antonio Muñoz Mero. Ha a comisiones G. y H. otra de Concepción García Crespo socorro por mujer ciega. Id. a C. G. petición Francisco Pastor Cruzhuela celebrar bailes teatro verano. J. J. C. dice se le exija tanto por % para socorros.

Se concede anticipo 143 pesetas guardia Timoteo Alises. Se dá de baja impuesto carruajes lujo y rodaje, coche del Sr. Mazarro Piné. Se da cuenta haberse cobrado Ayuntamiento deuda antiguo empresario teatro, en cantidad depositada fianzas. Pasa comisión correspondiente escrito sociedad inquilinos, pidiendo se oblige a empresa luz poner corrientes cortadas. Consejo local P. E. comunica toma posesión mesa, maestra doña Carmen Maldonado Martín. Se hace nombramiento médicos, tallador y padres quintos intervenir quintas. Se aprueban padrón casinos, círculos recreo, y rodaje o arrastre vehículos. Se faculta alcalde nombre abogado intervenga contra demanda contrarista plaza de toros. Se aprueba informe C. F. coste reforma biblioteca. Se autoriza a C. F. retire pilón esplanada paseo etc. Se trata C. G. informe concurso médico químico, condiciones obtener sueldo anual 2.500 pesetas. Se lee relación concesión peticionarios pequeños pre-tamos.

P. R. y P.

Pasa C. H. petición F. de S. cantidad para material escuelas nuevas, olvidado inspector. J. J. C. cree debe obligarse compañía M. Z. A sanear estación; G. Gallego dice haga secre informe caiga peso ley sobre compañía. G. del P. pide se deje tranquilos cadáveres removidos barrenos sepulturas nuevas. P. C. F. ofrece poner medios, G. P. dice puede traerse máquina perforadora, hacer 300 sepulturas. Carrión L. interviene ofreciendo medios. Gallego cree ser mejor perforadora, P. C. F. dice ser anal fabeto eso y no ve mal se adquiera una. Alcalde propone pase estudio. G. del Pozo dice estamos en deuda con la Ciega de Manzanares, y propone se la erija una estatua o una lápida. F. de L. ve bien proposición pero cree debe hacerse cuestión popular y debe nombrarse comisión traer proyecto, acuerdo fuerzas vivas. Roncero propone para comisión G. del P. y F. de S. y son. J. J. C. pide se active expediente derribo, casas calle Toledo. Alcalde dice haber encargado y a secre haga expediente. Se autoriza a varios señores vayan Valdepeñas estudiar sistema pavimentación y a que alcalde y otro concejal vayan a Madrid. Gallego habla de entrega carretera Moral hasta cruce con carretera Valdepeñas Dalmiel, y lo hasta aquí. Fin a las 20.

Imp. "Vida Nueva"-Guerrero-Pucholano